

A portrait of a woman with blonde hair, wearing a blue blazer over a black top, and a necklace with a small pendant. The background is a blurred cityscape with warm colors. On the left side, there is a vertical yellow grid pattern. At the bottom, there are colorful geometric shapes: a yellow circle, a blue triangle, and a red triangle.

#vamosjuntos
ana
INTENDENTE

PROGRAMA DE GOBIERNO
SAN JOSÉ 2020 - 2025

PROGRAMA DE GOBIERNO
SAN JOSÉ 2020 - 2025



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

Pensar San José, en el corto, mediano y largo plazo, nos lleva en primer lugar a asumir como premisa básica, la construcción del bien común, resaltando lo que nos une, lo que nos hace crecer juntos, felices, como seres humanos en continuo desarrollo.

La pregunta disparadora es ¿qué queremos?; la respuesta que engloba infinidad de ellas, "construir entre todos el bien común".

Ese "bien común" se construye poniendo como centro de las acciones a las personas y se mantiene con mucho trabajo y dedicación, con transparencia, buena fe, voluntad, pero sobre todo incentivando la participación ciudadana a través de una gestión humana, orientada a alcanzar propósitos consensuados que involucren a la gente, persiguiendo la eficiencia real y no sólo meros resultados.

Desarrollar una gestión humana, es mucho más que el deseo de un equipo de personas comprometidas con un nuevo estilo de gestión pública. Implica generar una nueva cultura política que requiere liderazgos y estilos de gestión acordes, basados en la participación, en la entrega y la responsabilidad de cada uno de nosotros, los habitantes de San José; implica pensar qué podemos hacer para que cada familia, cada vecino, pueda -podamos- crecer, avanzar en comunidad.

Para alcanzar este desarrollo, entendemos que debemos comenzar por el principio, por algo tan básico como sentarnos a conversar. Si; lo entendemos así.

Coincidimos con otros actores políticos y sociales en la necesidad de un diálogo abierto, honesto, de un intercambio de dudas, propuestas, conocimientos y sueños que nos permitan analizarnos, conocer fortalezas y debilidades, diagnosticar la realidad en base a diferentes puntos de vista y en esa diversidad, entre todos, fijar cuáles son los pilares que entendemos como fundamentales e irrenunciables de nuestra sociedad.

Ese ámbito de encuentro, al que proponemos llamar Mesa de Concertación de Políticas Públicas, será el primer instrumento de diseño y gestión para que, como resultado de su aplicación y en base al diálogo y la participación, San José pueda trabajar un merecido Plan Estratégico Departamental.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

La coordinación de esfuerzos entre las diferentes instituciones, públicas y privadas, departamentales, locales o con representación en el territorio, jugará un papel fundamental.

Por qué decimos todo esto? Primero, porque estamos convencidos de que éste es el camino apropiado y luego, porque aquí vamos a presentarles un Programa de Gobierno, con propuestas que entendemos adecuadas, necesarias, convenientes, que han ido surgiendo desde el trabajo de muchos, desde diferentes rincones de nuestro Departamento y esperamos que sean acompañadas por muchos más, para que, a la hora de sentarnos a conversar, a intercambiar y planificar, podamos ponerlas arriba de la mesa, para ser puntualmente evaluadas e incluidas para su posterior ejecución, en caso de corresponder, en el próximo presupuesto quinquenal del Gobierno Departamental.

Sabemos que desde la diversidad de opiniones, con respeto...y tolerancia, forjaremos el San José que todos soñamos.

En representación de un equipo conformado por diversos sectores políticos del Partido Nacional, que postulan a la Cra. Ana María Bentaberri como candidata a la Intendencia, de simpatizantes de otros partidos y de vecinos que sin afiliación política han aportado sus ideas en pos del bien común, ponemos a vuestra consideración este Programa de Gobierno para el período 2020 – 2025.

Agradecemos el tiempo que puedan dedicarle a su lectura y las devoluciones que entiendan necesarias realizar.

“Vamos Juntos”

Ana Intendente

LOS 5 EJES CENTRALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Innovación y descentralización:

Trabajar por una administración departamental abierta, eficiente, descentralizada e innovadora para lograr el máximo rendimiento de los recursos disponibles y así responder a los desafíos históricos y nuevos que debemos afrontar juntos con solvencia.

2. Construcción de ciudadanía:

Poner en el centro de la acción política el bien común y el bienestar de las personas, sin dejar a nadie atrás, articulando las adecuadas alianzas con la ciudadanía y con el resto de actores del territorio desde el respeto, la tolerancia, el diálogo abierto, la participación real y la honestidad.

3. Convivencia pacífica:

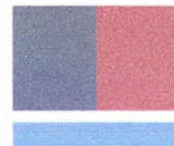
Crear en lo que somos, soñar y crear lo que podemos ser; dotarnos de capacidades que hagan posible una sociedad más educada, saludable, responsable, democrática y abierta.

4. Desarrollo sostenible:

Fomentar la prosperidad de San José, ampliando y adaptando el tejido económico y emprendedor innovador para abordar conjuntamente los grandes desafíos económicos, sociales y medioambientales del departamento.

5. Infraestructura y territorio inteligente:

Invertir en infraestructuras públicas para generar un territorio humanamente inteligente, amable y con calidad de vida, apostando por un enfoque de movilidad sostenible. Un departamento cada vez más conectado y atractivo para los visitantes y para la población local.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

1.- La institución Intendencia

Una Intendencia moderna, innovadora y eficiente; con escucha activa; al servicio de las personas; que acompañe los procesos de cambio, fortaleciendo ámbitos y herramientas de participación ciudadana; creadora de valor público.

En la gestión administrativa, la transparencia, la modernización de los procesos y la mejora continua, nos permitirán fortalecer los vínculos entre los ciudadanos y la Intendencia, como también los vínculos internos, generando acciones que logren efectividad, buscando proveer eficientemente a la comunidad, satisfaciendo las necesidades de la población de forma práctica, accesible y adecuada.

Qué proponemos en tal sentido? potenciar lo que ha sido beneficioso y construir lo que falta, desarrollando entre otras, las siguientes acciones:

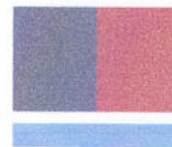
- Analizar y readecuar la actual estructura de la Intendencia, en atención a las pautas de austeridad que desde el Gobierno Nacional se proponen y al conocimiento práctico adquirido en el desarrollo de la gestión departamental.
- Conformar un equipo de Planificación Estratégica, a efectos de planificar y dar seguimiento a los planes y políticas que se acuerde desarrollar en las diferentes áreas, designándole muy específicamente la elaboración de un sistema de indicadores de gestión y de alerta temprana. De esta forma, se trabajará con monitoreo permanente para aumentar los niveles de efectividad operativa y administrativa, apuntando a la excelencia del servicio, mediante la medición objetiva de resultados.
- Fortalecer la institucionalización de ámbitos de participación ciudadana, como la Escuela de Gobernanza, para dotarlos de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y seguir impulsándolos en el desarrollo autónomo de sus propias capacidades.
- Trabajar en la humanización de la institución, visibilizando a las personas, a los seres humanos que conforman la Intendencia, investigando y recogiendo los diferentes puntos de vista, pero también las "miradas desinteresadas", fortaleciendo la interconexión, creando vínculos de confianza y compromiso, atreviéndonos a salir de la zona de confort,



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- buscando oportunidades en nuevos espacios, en aquellas "tierras de nadie o de todos", animándonos a un "¿porqué no?", respaldados en el trabajo en equipo.
- Dar continuidad al análisis y descripción de cargos, teniendo como finalidad la comprensión e interpretación del objetivo del cargo en la organización, sus tareas y responsabilidades principales, así como también conocer las competencias laborales necesarias para el buen desempeño en la función.
 - Finalizar la redacción y aprobar el nuevo Estatuto del Funcionario, con el objetivo de contar con una herramienta normativa moderna, ajustada a la realidad y práctica, de fácil aplicación, que le otorgue garantías a los funcionarios y a la institución; en esta tarea se continuará trabajando con Adeom.
 - Continuar profundizando la aplicación de medidas de seguridad laboral en las diferentes áreas, con el asesoramiento de la Comisión conformada para tal fin y de Técnicos Prevencionistas.
 - Impulsar el reconocimiento a la productividad por cumplimiento de metas y objetivos de gestión, antigüedad y méritos del funcionario, fomentando además su capacitación y profesionalización, identificando e incentivando habilidades, competencias, gustos y capacidades. Encontrar los espacios adecuados de evaluación permanente, que permitan potenciar su desarrollo laboral trabajando en equipo, será parte de este proceso en el que entendemos fundamental la participación de Adeom.
 - Contemplar, en los casos que sea presupuestalmente posible y con criterios de buena administración, las aspiraciones presentadas por Adeom, incluyendo en el Presupuesto Quinquenal las normas y recursos necesarios.
 - Impulsar la mejora del servicio al ciudadano con políticas de desburocratización de trámites, tendientes a facilitar a las personas la resolución de problemas, eliminando trámites innecesarios y agilizando otros, que ahorren tiempo y recursos de todos, promoviendo el uso del expediente electrónico.
 - Actualización y seguimiento del Texto Ordenado de Normas Presupuestales y Tributarias



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Puesta en práctica del Registro Departamental de bienes inmuebles públicos
- Continuar la implementación de atención personalizada moderna en todas las áreas administrativas, haciendo hincapié en la calidad del trato a los ciudadanos.
- Seguir desarrollando sistemas de comunicación internos y externos, para brindar a la ciudadanía y a las áreas de trabajo conocimiento claro de la gestión, incentivando el diálogo y el intercambio de propuestas, mediante la aplicación de herramientas modernas y eficientes.
- Mejorar la atención en línea desde el contact center, complementando la atención telefónica actual con herramientas informáticas que aporten la posibilidad de visualización on line usuario-receptor. Proponer a la Junta Departamental, integrante del Gobierno Departamental, la utilización compartida de esta herramienta.
- Se continuará con la política de Becas y Pasantías, con el fin de brindar primeras experiencias laborales a nuestros jóvenes y se contemplará la normativa laboral vigente en materia de Discapacidad, apuntando a la inclusión social.
- A efectos de prestar un mejor servicio y apuntando a la eficiencia y mejora de la gestión, se encarará la readecuación de inmuebles propiedad de la Intendencia y la incorporación de nuevos espacios que sean más adecuados para el desarrollo de las tareas y acompañen el ordenamiento del territorio. Un ejemplo, es el caso del Centro Cívico en Ciudad del Plata, donde se proyecta crear un ámbito unificado de actividades de instituciones públicas y privadas.

En la gestión financiera, el objetivo básico y fundamental será el cuidado y el control del gasto. Buscaremos optimizar y aprovechar al máximo la aplicación de los recursos departamentales y nacionales en la ejecución del Presupuesto Quinquenal. El constante control y evaluación permanente será nuestro cometido.

- Recuperar el presupuesto equilibrado de la Intendencia y mantenerlo. En este sentido, proponemos trabajar paulatinamente en el abatimiento de los gastos no imprescindibles y en la aplicación de un plan de obras anual



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

ajustado a las posibilidades presupuestales que queden enmarcadas en el próximo Presupuesto Quinquenal.

- Implementar espacios digitales de calidad y fácil acceso, para brindar información periódica, accesible, para los ciudadanos y organizaciones públicas. A modo de ejemplo, licitaciones de obras, empresas contratadas, trabajos realizados, montos ejecutados.
- A través del Congreso de Intendentes, conjuntamente con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se trabajará en la concreción de un nuevo Sistema Contable, que brinde mayor seguridad y confianza, integrando a todas las partes involucradas en el proceso del gasto. Desde la concreción del mismo, se realizará el cambio de criterio de registración contable, pasando del "criterio de lo comprometido", al "criterio de lo devengado", a efectos de uniformizar esta situación respecto a las demás Intendencias.
- Se trabajará en la implementación de un nuevo sistema de compras, unificando criterios con las demás Intendencias y profesionalizando la gestión. Se profundizará la práctica de compras anuales con una adecuada planificación, impulsando la mejora de precios por cantidad.
- Reformulación del Área de Auditoría Interna, con asesoramiento del Tribunal de Cuentas, para fortalecer el control interno de toda la administración e incentivar la implementación de prácticas modernas de gestión.
- Actualización paulatina del Registro de Contribuyentes, durante el quinquenio
- Profundizar políticas de beneficios y facilidades de pagos a buenos pagadores y continuar descentralizando el cobro de tributos y otros servicios, llegando a todo el departamento y utilizando herramientas informáticas, a efectos de facilitar el pago de los tributos.
- Seremos responsables en el manejo de los recursos públicos, pero también debemos promover políticas enfocadas en disminuir el peso del Estado en los contribuyentes. Por tanto, se estudiará con responsabilidad presupuestal y conciencia ciudadana y sin desconocer compromisos de gestión, la posibilidad de disminuir el importe de algunos tributos departamentales, pues entendemos que el control del gasto que proponemos, nos permitirá focalizarnos en los recursos aportados por los



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Proponemos la reformulación de la presentación del Presupuesto Quinquenal, vinculando sus objetivos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Disponer fondos concursables anuales específicos, en el Presupuesto Quinquenal, para llevar adelante proyectos que surjan de la iniciativa ciudadana, mediante procesos de participación y capacitación.

En Gobierno Electrónico proponemos profundizar el uso de la tecnología aplicada a la gestión efectiva y humanamente inteligente.

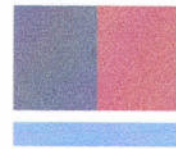
Para ello, trabajaremos dos grandes líneas: el Gobierno Electrónico en sí mismo y el Territorio Inteligente. Respecto a Gobierno Electrónico, proponemos:

- avanzar en temas de gobierno digital, gobierno abierto y participación ciudadana. En general las iniciativas asociadas a este frente están fuertemente vinculadas al uso de tecnologías de punta, aplicación de procesos de innovación, colaboración y co-creación, en un marco de gobiernos ocupados en desarrollar ámbitos participativos y abiertos, generando altos niveles de transparencia.
- Para que todos podamos participar, apostar a la alfabetización digital ciudadana

En cuanto a Territorio Inteligente, proponemos:

- trabajar para lograr una excelente performance respecto a los desafíos e indicadores definidos tecnológicamente para: Medio Ambiente, Ciudadanía, Gobierno, Vivienda, Movilidad y Economía.
- Para ello definimos una serie de iniciativas para llevar adelante; a modo de ejemplo podemos citar:

- Infraestructura vial y gestión de movilidad
- Sistema de Información Geográfico
- Incorporar nuevos trámites en línea
- Registro Único de Contribuyente WEB
- Rediseño de la WEB Institucional
- Inclusión digital



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- San José decide: plataforma de participación ciudadana y app San José
- Video vigilancia
- Información turística

2.- Obras, espacios públicos y alumbrado

Obras necesarias, que mejoren la calidad de vida de las personas y contribuyan al desarrollo continuo y sostenible; mantenidas adecuadamente; acompañadas con espacios públicos integradores y urbanísticamente amigables; vías de tránsito y espacios públicos con iluminación apropiada, apostando a la eficiencia energética y a la seguridad ciudadana.

Entendemos que la gestión departamental también en esta área, requiere una planificación transversal, con una política urbanística que incluya obras de calidad, mejorando la infraestructura de los espacios públicos, continuando la incorporación de nuevas tecnologías en los sistemas de iluminación, forestación y reforestación en distintos puntos del departamento. Asimismo, se deberá realizar una planificación eficiente del mantenimiento y uso de la flota vehicular destinada a estas tareas.

Será prioritario establecer fuertes coordinaciones con organismos nacionales y sus representantes departamentales, para desburocratizar acciones, coordinar oportunidades y esfuerzos y utilizar estratégica y austeramente los recursos que aporta la ciudadanía.

La dinámica de las obras modernas impone un avanzado y detallado entramado de coordinaciones que conformen un sistema integral con acceso a la información. De esta forma, los distintos agentes involucrados, podrán realizar previsiones sobre las consecuencias de las transformaciones y lograr intervenciones oportunas en su área de responsabilidad, que tiendan a la excelencia del producto final.

La planificación y concreción de los proyectos requieren del compromiso y la participación activa de los vecinos. Es en este orden que se estudiará la ejecución de una instancia de análisis de proyectos con la participación de vecinos para verificar su alcance y reducir los impactos transitorios que incomoden las actividades cotidianas de la zona intervenida.



PROGRAMA DE GOBIERNO

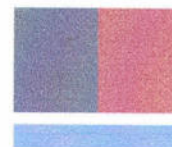
SAN JOSÉ 2020 - 2025

El equipamiento destinado a las tareas que se desarrollarán, es tan costoso como necesario para el cabal cumplimiento de su cometido. Luego de un análisis de la situación actual de la flota, entendemos que se vuelve necesaria la planificación del recambio de varias unidades, a efectos de evitar un deterioro mayor y reducir costos de mantenimiento; se deberá evaluar prioritariamente esta situación en oportunidad de la elaboración del próximo presupuesto quinquenal. La gestión del mantenimiento del equipamiento, se implementará en base a la profundización de procesos que aporten agilidad y aseguren el control.

Proponemos encarar, agrupadas en dos grandes capítulos, las siguientes acciones:

Ciudades y centros poblados:

- Elaborar un plan de recuperación y mantenimiento de vías urbanas y ejecutar el mismo, dándole prioridad sobre la ejecución de obras nuevas.
- Continuar con obras de infraestructura de desagües pluviales y entubados que mitiguen los efectos no deseados por la acumulación de agua en aquellos lugares cuya capacidad de canalización se vea superada. De esta manera, se buscará garantizar el correcto y natural destino de las aguas pluviales a través de una detallada intervención técnica plasmada en obras de infraestructura que contribuirán al desarrollo urbanístico de cada localidad y en la mejora de la calidad de vida de los vecinos.
- Dar continuidad a las obras de cordón cuneta en los diferentes centros poblados, incentivando en casos puntuales la participación de vecinos que se vean directamente beneficiados con las obras, en coordinación con la Intendencia.
- Encarar nuevas obras de pavimentación urbana, en carpeta asfáltica o bitumen, según los informes técnicos correspondientes, planificadas con el objetivo principal de ir formalizando las diferentes ciudades y centros poblados, haciendo especial hincapié en la atención a los diversos planes de Ordenamiento Territorial ya elaborados, en los lugares que sean de aplicación.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Acompañar las obras de saneamiento que se están llevando a cabo en Ciudad del Plata, en base al convenio ya suscrito con Ose y con la coordinación de OPP, para primera etapa del proyecto, durante el quinquenio.
- Ejecutar las obras ya comprometidas de remodelación de calle Herrera y plaza 4 de octubre de la ciudad de San José de Mayo, de remodelación de calle Dardo Barceló y continuación de parqueización del Arroyo Mallada, sobre su cauce hacia el sur. Planificar la ejecución de nuevas obras viales que redunden en la jerarquización de barrios y localidades urbanas, apuntando a la eficiencia de las obras en sí mismas.
- Las veredas en los centros poblados constituyen la principal herramienta para la circulación segura de los peatones por la vía pública. La inexistencia o el estado actual de las mismas en zonas principalmente periféricas exige un estudio detallado, que arroje como resultado los insumos que permitan evaluar un proceso de intervención paulatino en la materia, para garantizar la seguridad de los peatones y la mejora en el sistema de accesibilidad a las mismas, implicando una fuerte coordinación de esfuerzos entre los gobiernos locales y la Intendencia.
- Estudiar la situación particular de aquellos centros poblados cuya actividad normal se vea afectada por el tránsito pesado debido a la comunicación con rutas nacionales, entendiéndose que se deben buscar y generar en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y los Municipios, en caso de corresponder, obras alternativas que deriven el tránsito pesado hacia afuera de los centros poblados garantizando así su fluidez y también una mayor seguridad en el tránsito doméstico.
- Planificar estratégica y técnicamente, conformando un equipo de trabajo con esa finalidad, la transformación urbanística de las principales ciudades y centros poblados, adaptando espacios públicos, aportándoles colores y mobiliario urbano ajustado al uso y la idiosincrasia de cada lugar.
- En parques, plazas y espacios recreativos, seguir el proceso instaurado para que estas zonas sean integradoras e inclusivas haciendo posible el acceso y disfrute de todos, teniendo en cuenta que los espacios deben evolucionar y adaptarse a las necesidades de la población y contar con un mantenimiento apropiado.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Los espacios públicos recreativos se irán dotando de infraestructura que incluya juegos innovadores, seguros y accesibles, que estimulen las relaciones sociales y la actividad física, así como los sentidos.
- Continuar desarrollando y promocionando el zoológico virtual y darle continuidad a las acciones tendientes a ir eliminando paulatinamente la modalidad de animales en cautiverio.
- Realizar relevamiento del arbolado en los espacios verdes, planificando recambios y realizando plantaciones en lugares donde sea necesario. Se estimulará la participación de instituciones del medio, en la concreción de estas tareas. Trabajaremos en el recambio de las especies añosas que tienen riesgo de caída. Asimismo, estudiaremos la utilización de flora autóctona en diseño de nuevos espacios públicos, coordinando con las distintas reparticiones departamentales y nacionales que puedan aportar en la materia.
- Incrementar el control del crecimiento del follaje del arbolado existente en la vía pública, para evitar que el mismo obstruya el correcto funcionamiento de las luminarias.
- Gestionar un proyecto tendiente a reforestar en la zona de Picada Varela, efectuando acciones contra especies invasoras exóticas.
- En coordinación con el Ministerio del Interior, planificar la implementación de un sistema de seguridad ciudadana para espacios públicos y vías de tránsito. Este sistema, tendrá como objetivo promover la convivencia ciudadana y vecinal, colaborar en el orden público y en la prevención de delitos y faltas, trabajando en coordinación permanente con el Ministerio del Interior.
- Formación de vecinos en temas de mediación barrial y prevención de conflictos, para desempeñarse como referentes barriales
- Continuar atendiendo las necesidades de alumbrado público, incrementándolo y fortaleciéndolo de forma que permita contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y al afianzamiento de las políticas de seguridad pública y convivencia apropiada.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Incursionar en el empleo de tecnología que base su funcionamiento en el uso de energías renovables para mejorar y transformar el alumbrado en lugares específicos, propendiendo a la eficiencia energética y a la seguridad y mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Zonas rurales:

- Mantener permanentemente la caminería rural existente (pavimento o balasto) en buenas condiciones de transitabilidad, con el propósito de permitir el movimiento adecuado de la producción agropecuaria y de la población, desarrollando un plan de mantenimiento pormenorizado, ágil y descentralizado.
- Mantener la política hasta ahora desarrollada de avanzar en la pavimentación de aquellos caminos que se entienden prioritarios teniendo en cuenta elementos como la matriz productiva departamental, la cantidad de habitantes en la zona y de usuarios de los citados caminos.
- Recubrimiento de taludes y banquetas en el área de acceso a pasos inundables riesgosos, para brindar mejores condiciones de transitabilidad, accesibilidad y seguridad, con colocación de protección vertical en alcantarillas y ensanchamiento de plataformas que así lo requieran.
- Para acompañar las obras en pasos inundables y zonas rurales, se planifica la implementación de sistemas de alumbrado público en base a energía renovable, como forma de apuntalar la seguridad y el impacto ambiental.
- Implementación de convenios de cooperación con vecinos, para atender situaciones puntuales como por ejemplo, la acumulación de arrastres en las zonas cercanas a las entradas particulares que obstaculiza el normal pasaje de las aguas pluviales acelerando el deterioro de la caminería en su área circundante, con mantenimiento de cunetas y corte de pasto.
- Se ha identificado la debilidad de la seguridad para la circulación de peatones en las áreas próximas a los accesos a centros de estudio ubicados en zonas rurales. Por ello, se estudiará la viabilidad de crear espacios de circulación que garanticen la accesibilidad a los mismos evitando que niños y adultos transiten por la calzada.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

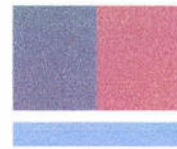
3.- Movilidad

Tránsito ordenado y seguro, que acompañe el desarrollo departamental y apueste a las buenas prácticas y a la seguridad ciudadana, haciendo especial hincapié en la responsabilidad personal.

En los últimos años, hemos sido testigos del aumento del parque automotor en todo el país. Este crecimiento, nos insta a profundizar y proyectar nuevas políticas en la materia, para mejorar la eficiencia, uniformizar la información y brindar una atención de calidad y específica a los ciudadanos, apostando a la seguridad, al orden y a la buena convivencia.

Proponemos en tal sentido:

- Fortalecer ámbitos de intercambio y planificación de propuestas, con participación de instituciones vinculadas al tema, buscando el aporte comprometido y responsable, para mejorar continuamente en un área tan sensible e importante para el departamento.
- Profundizar la educación vial de los vecinos del Departamento, trabajando en coordinación con la educación inicial, primaria, secundaria y UTU, con cursillos en los ámbitos educativos y realización de jornadas de capacitación en las escuelas de tránsito
- Respaldo el funcionamiento de escuelas de tránsito en territorios municipales y la instrumentación de actividades en las mismas
- Reorganizar el área inspectiva, dotándola de nuevo equipamiento para el desarrollo de las tareas
- Continuar instrumentando acuerdos de cooperación entre el Ministerio del Interior y la Intendencia, a efectos de realizar tareas de prevención y fiscalización en el tránsito
- Instrumentar campañas de información, prevención y control de la contaminación auditiva
- Modernizar la gestión administrativa, aportando agilidad y comodidad a los

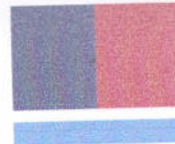


PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

usuarios a través del uso de herramientas informáticas

- Continuar desconcentrando actividades en el territorio departamental, propiciando la realización de trámites en diversas zonas del departamento.
- Para una mejor organización del tránsito y evitar el deterioro, enlentecimiento y congestionamiento de las calles por determinadas zonas de cargas y descargas y circulación no apropiada, proponemos trabajar con los actores involucrados (comerciantes, distribuidores, transportistas, entre otros) y analizar conjuntamente la concreción de una franja horaria para carga y descarga, así como lugares de estacionamientos especiales, para posteriormente reglamentar al respecto.
- Conformación de un Tribunal de Multas, con el objetivo de analizar las sanciones mayores que puedan ser recurridas por los conductores. Se buscará a través de la instauración de este tribunal conjuntamente con una reglamentación acorde al tema, dar mayor transparencia y respaldo al sistema.
- Analizar técnicamente la necesidad de colocación de nuevos cruces semafóricos e infraestructura vial y oportunamente proceder a su colocación; modernizar los cruces semafóricos existentes.
- Incentivar el uso de energía renovable, amigable con el medio ambiente, en el sistema de transporte de pasajeros y en los vehículos particulares.
- Fomentar el uso de bicicletas a través de planes y beneficios específicos, a modo de ejemplo beneficios en actividades culturales, deportivas o recreativas, procurando dentro de lo técnicamente posible, destinar espacios de circulación y promoviendo estacionamientos especiales para este medio de transporte.
- Generar paulatinamente refugios peatonales inclusivos, prácticos y modernos, ajustados a las necesidades de uso y a las características del lugar de ubicación
- Continuar el registro de cuidacoches e instruirlos para el cumplimiento de la tarea y vías de formalización de la misma.
- Encarar las medidas tendientes a formalizar un sistema de transporte urbano para Ciudad del Plata



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

4.- Deporte

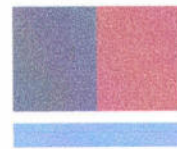
Planificar la política deportiva consensuadamente, analizando las fortalezas y debilidades, generando oportunidades y fijando como componente básico la transmisión de valores para el desarrollo humano y la integración social, para todas las edades.

Más allá de los aspectos más conocidos como la competición y obtención de resultados, el deporte suma otros como los beneficios de salud, normal desarrollo psicológico y emocional de las personas, educación, transmisión de valores, creación de vínculos, construcción de comunidades, sentido de pertenencia y lazos de solidaridad, diversión y recreación. Todos ellos, en su conjunto hacen del deporte un componente esencial en el desarrollo de una sociedad.

Asimismo, el deporte es una herramienta eficaz contra las adicciones y una barrera que brinda a adolescentes y jóvenes la posibilidad de una proyección positiva de sus vidas.

Por todas estas razones, y asumiendo que la Intendencia debe jugar un papel integrador y articulador, creando ámbitos propicios para orientar, alinear y definir objetivos y acciones territoriales en coordinación con otros niveles de gobierno y actores privados, realizamos las siguientes propuestas para el área de deporte:

- Concretar un pormenorizado censo departamental de instituciones deportivas, disciplinas, infraestructura y deportistas vinculados, así como la georeferenciación de las instituciones y un exhaustivo análisis de los datos extraídos. Acompañar este censo con el estudio de las fortalezas y debilidades que surjan en materia deportiva departamental.
- Conformar una comisión departamental de deporte, cuyo objetivo principal sea realizar el análisis en conjunto del estado de situación que surja del censo, acordar criterios y líneas de actuación para alcanzar metas consensuadas beneficiosas para los deportistas, las instituciones y la ciudadanía en general, realizando una puesta en valor del deporte departamental, coordinando planificación y estrategias con el Gobierno Central y asumiendo cada parte, la responsabilidad que le corresponde.
- Potenciar y/o mantener y gestionar en base a una planificación apropiada, la infraestructura existente en la órbita del Gobierno Departamental, con un fin inclusivo, para todas las edades y poniendo énfasis en la generación y

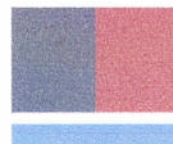


PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

transmisión de valores.

- En el caso de infraestructuras de instituciones deportivas, colaborar con el mantenimiento de las mismas a través de acuerdos de cooperación que permitan un acercamiento de la institución con la comunidad, invitando a participar de los mismos a empresas de cada zona. Tener instituciones sólidas nos aportará el resguardo que muchos jóvenes hoy no están encontrando, fortaleciendo vías de escape a prácticas poco saludables y estigmatizadas, por lo que debemos fomentar y potenciar estos lugares de contención de buenas prácticas y valores comunitarios.
- Conveniar claramente con la Secretaría Nacional de Deporte, la gestión de las plazas de deporte, acordando una especial atención y apertura hacia las necesidades de los vecinos de las diferentes localidades, con una mirada estratégica.
- Conformar un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en el trabajo con el deportista, para la realización de talleres que alienten la práctica deportiva saludable. Este equipo estará orientado a todos los grupos etarios.
- Impulsar en Ciudad del Plata áreas deportivas de recreación y espacios formativos para competencias, con una mirada estratégica en cuanto a gestión integradora, accesibilidad y uso comunitario. En otras localidades, se entiende necesario avanzar en el desarrollo de las infraestructuras ya existentes, siempre en la búsqueda de propiciar nuevas disciplinas que se entiendan prioritarias y de desarrollar en condiciones más adecuadas otras, que ya se practican con mucho interés desde la comunidad.
- Finalizar la obra del estadio de baby fútbol y formalizar acuerdo de gestión con la Liga de Fútbol Infantil.
- Continuar la instalación de estaciones saludables en barrios y centros poblados para contribuir a fomentar el acercamiento a la actividad deportiva; continuar la instalación de juegos inclusivos.
- Retomar las competencias de atletismo departamental y dar continuidad a eventos deportivos que ya forman parte del calendario de actividades del departamento.
- Sugerir a la Secretaría Nacional de Deporte, la conformación de un calendario nacional de actividades deportivas, como forma de ser más eficientes y eficaces, a la hora de planificar y coordinar esfuerzos en el impulso y desarrollo del deporte y respaldando el desarrollo turístico.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Respaldar y facilitar el acceso al carné del deportista, otorgado por la Secretaría Nacional de Deporte, como forma de incentivar el control sanitario y la práctica saludable.

5.- Cultura y Educación

Valorizar "lo nuestro" y darlo a conocer, con procesos y acciones renovadoras; creer en lo que somos, soñar y crear lo que podemos ser; dotarnos de capacidades que hagan posible una sociedad más educada y democrática. Abrirnos, para continuar recibiendo conocimientos, experiencias, ideas, y seguir enriqueciéndonos, como personas y como sociedad.

El desarrollo cultural departamental, con comunidades tan diversas como ricas y complejas, exige una labor continua, estimulando y fortaleciendo el trabajo en red, articulando sistemáticamente con las políticas nacionales y propiciando una coordinación eficiente y eficaz con los organismos vinculados al tema.

La desconcentración de actividades en todo el territorio departamental, el tender puentes con el resto del Uruguay y con el mundo, buscando darnos a conocer y generar nuevas oportunidades para nuestra comunidad, son acciones que nos desafían a investigar, día tras día, herramientas y ámbitos propicios para seguir posicionando a San José y su gente en primerísimos niveles.

Atendiendo estos conceptos, proponemos lo siguiente:

- Mapeo de instituciones culturales y educativas del Departamento, por zonas y con detalle de actividades encaradas.
- Profundizar las asociaciones inteligentes, muy especialmente con el Ministerio de Educación y Cultura, procurando la conformación de cinco nodos de cultura: San José de Mayo, Ecilda Paullier, Rodríguez, Libertad y Ciudad del Plata, a través de la aplicación de políticas de descentralización cultural, fortaleciendo las instituciones existentes en cada territorio y actuando en base a planificación estratégica, según las necesidades y expectativas del lugar. En el resto del territorio, desconcentrar actividades



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- en coordinación con instituciones de cada zona, aportando docentes.
- Completar el relevamiento de los artistas josefinos atendiendo todas las áreas de la actividad, generando una base de datos con el objetivo de difusión de la oferta artística del departamento y su inclusión en eventos.
- Crear un Fondo Cultural Concursable, con el objetivo de respaldar propuestas culturales a ser aplicadas en diferentes barrios y localidades.
- Dar continuidad a la Feria de Promoción de la Lectura y el Libro, como una de las principales actividades del Departamento.
- Respalda la realización de la Feria Internacional de Fotografía y otras actividades anuales o bienales que se han venido desarrollando, adecuando sus programas y alcances, a la realidad actual y reformulándolas, en caso de ser necesario.
- Impulsar la coordinación de visitas e intercambios culturales, valorizando los compromisos de hermanamientos suscritos entre San José y distintas ciudades y regiones del mundo.
- Promover el intercambio y circulación de bienes artísticos y culturales, reactivando el programa "San José Demuestra" con una planificación sistematizada de actividades.
- Continuar democratizando el acceso de la población a los bienes culturales a través de la realización de seminarios, cursos, talleres, muestras y presentaciones artísticas en todos los puntos del departamento, impulsando el desarrollo de la cultura local.
- Continuar desarrollando las actividades formativas en Casa de la Cultura y en el Conservatorio Departamental de Música. Optimizar el funcionamiento de los elencos estables (Coro, Banda y Ballet Folclórico del Gobierno Departamental) procurando una mayor visibilidad y desarrollo de los mismos a nivel departamental, nacional e internacional y conformar la Comedia Municipal.
- Mantener la infraestructura del Teatro Macció y del Espacio Cultural, modernizar su equipamiento para mejorar sus prestaciones y continuar generando en estos ámbitos en base a una previa planificación,



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

espectáculos y eventos de interés de la ciudadanía. Mejorar la infraestructura del Museo Wenceslao Varela e impulsar la realización de cursos y talleres vinculados a la temática del Museo

- Coordinar acciones con distintas direcciones, Cámara del Pueblo, comisiones barriales, MEC, MIDES, INAU e instituciones educativas del departamento, a efectos de dar continuidad al programa "Todos al Macció".
- Impulsar y promover acciones que apunten al rescate y preservación de la identidad cultural en todo el departamento, articulando con los actores sociales de las diferentes localidades.
- Coordinar con las autoridades nacionales de AFE las gestiones correspondientes para concretar el proyecto de creación del Museo Etnográfico de la Vitivinicultura en ciudad Rodríguez.
- Continuar la gestión de la Biblioteca con el programa de actividades anuales, así como con la política de descentralización de la Biblioteca Itinerante, propiciando su presencia en eventos y espacios públicos. Asimismo, se continuará apoyando a las bibliotecas comunitarias en todo el departamento y se impulsarán acciones para optimizar la formación y gestión de lectores.
- Promover la realización de una Feria de Producciones Literarias Inéditas procurando captar auspicios que posibiliten la edición de las obras.
- Continuar con el "Plan editor", generando material que luego es entregado de forma gratuita en bibliotecas e instituciones educativas y culturales.
- Promocionar el Museo Virtual de Identidad Maragata incorporando a más figuras de la cultura josefina.
- Propiciar la instalación de cursos de nivel terciario y nuevos cursos técnicos en el Departamento de San José; coordinar esfuerzos con la Utec, a inaugurarse próximamente en San José.
- Continuar y fortalecer programas ya existentes dentro de la Campaña de Alfabetización apuntando a la inserción y/o reinserción de los usuarios en el sistema de Enseñanza Media.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Regularizar el funcionamiento de la Escuela de Arte Escénico.
- Fortalecer el proyecto educativo con el Instituto Confucio impulsando cursos de idioma mandarín en el departamento e instrumentando becas para cursos en el propio instituto
- Continuar la coordinación con el Centro de Educación Ambiental.
- Continuar desarrollando el programa Jugando Aprendemos de Ciudad del Plata.
- Generar cursos de introducción a la gestión cultural en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, lo que posibilitará a los interesados capacitarse para desarrollar sus propios proyectos y participar en distintos llamados y convocatorias

6.- Desarrollo

Poner atención en cada idea, cada proyecto, cada programa y la suma de todos ellos; impulsando un proceso de cambios creativos e innovadores, que nos permitan transitar con inteligencia emocional por caminos diferentes, aunando esfuerzos y teniendo como objetivo el desarrollo constante del verdadero espíritu emprendedor.

Construir una comunidad humanamente inteligente es un gran desafío que queremos abordar; para ello es fundamental lograr el compromiso de toda la población, desde el lugar de cada persona, para llevar adelante una política pública que vaya en consonancia con esa propuesta.

El aporte de las nuevas tecnologías debe conjugarse con la escucha activa y asertiva, atendiendo a los requerimientos de los distintos sectores, ayudándolos a desarrollar sus capacidades, desde el lugar que le corresponda a cada uno.

La creación de una red de desarrollo departamental, que nos convoque y nos involucre en propuestas y acciones sostenibles, a todos y para todos los sectores: artesanos, mipymes, grandes inversiones, etc., teniendo como centro al ser humano en la búsqueda del bien común, es el objetivo central.

Entendemos que para andar este camino, entre otras propuestas, debemos encarar las siguientes:

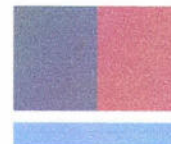
- Detallar y georeferenciar las instituciones vinculadas al desarrollo departamental e identificar en el plano de San José, los diversos sectores productivos identificados en cada zona, reeditando su presentación gráfica, como material de planificación y trabajo y carta de presentación del "San José Productivo".
- Respalda la iniciativa del Centro Comercial y diversas gremiales respecto al desarrollo del "Observatorio Económico Departamental" e incentivar la profundización de la tarea, a efectos de que San José, cuente con datos y evaluaciones estadísticas propias, que fortalezcan la toma de decisiones y el seguimiento y medición de los objetivos propuestos.
- Conformar y promover la creación de una Marca Departamento, como estrategia de fomento social, cultural, económico, turístico, que resalte los atributos singulares, exclusivos o no, que identifican a San José.
- Fortalecer las coordinaciones con las instituciones vinculadas al desarrollo a nivel departamental y nacional, aunando esfuerzos para el logro de los objetivos compartidos, promoviendo la eficiencia.
- Continuar con la organización, apoyo, capacitación y asistencia técnica, a los distintos sectores del proceso productivo y empresarial de las diferentes localidades y zonas del departamento, con una gestión enmarcada en una descentralización efectiva e inclusiva.
- Desarrollar la Economía Social, con centro en las personas, proponiendo como herramientas fundamentales, entre otras, la Economía Circular, la Economía Naranja y los Fondos de Garantía.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Continuar desarrollando específicamente y difundiendo el Fondo Departamental de Garantías para el acceso al crédito de micro, pequeños y medianos empresarios y emprendedores, como herramienta dinamizadora del sector.
- Fortalecer el funcionamiento del Mercado Municipal y las Ferias Vecinales. En estos ámbitos, destinar espacios para la comercialización de productos ecológicos.
- Estimular con gran impulso la capacitación, realizando cursos y talleres de formación, en áreas propias de gestión, organización y dirección. En este sentido, pondremos especial énfasis en los grupos de mujeres emprendedoras, jóvenes emprendedores y emprendedores senior.
- Promover la instalación de parques empresariales en el departamento, cuya concreción está enmarcada en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Asesorar técnicamente a mipymes, desarrollando actividades de capacitación, acciones de articulación interinstitucionales y seguimiento y monitoreo.
- Continuar promoviendo el emprendedurismo; de acuerdo a la ley, apuntar a la realización personal y colectiva; transmitir el papel fundamental del emprendedor en la cadena de valor, sobre todo en la generación de trabajo y en el desarrollo sostenible; identificar y destacar buenas prácticas, liderazgo y búsqueda de oportunidades. Impulsar la internacionalización. Llevar adelante la introducción del concepto de emprendedurismo a las escuelas y liceos; generar programas de mentorías y tutorías y concursos de ideas. Seguir atendiendo el enfoque de género, para promover una mayor participación de mujeres.
- Con una fuerte visión de inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación, continuar impulsando el HUB San José, centrado en la cultura emprendedora, comenzando en edades tempranas, con metodologías de emprendimiento e innovación con foco en el desarrollo de soluciones tecnológicas y de distintas áreas.
- Trabajar en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, preparando docentes y estudiantes con habilidades que



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

impacten en el territorio, en la región y porqué no, en el mundo.

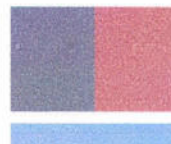
- Acompañar las instancias de formación en materia de Marketing Digital, Diseño y otras áreas complementarias, articulando acciones a efectos de potenciar el impacto, con UdeLaR, UTEC, CETP-UTU, CES, MEC y otras instituciones relacionadas.
- Seguir promoviendo ideas de negocios y proyectos mediante instrumentos tales como la Validación de Ideas de Negocios (VIN) y Capital Semilla, en articulación con ANDE y ANII.
- Dar continuidad a las políticas que favorezcan la consolidación de las empresas existentes, fuente de trabajo directo e indirecto para cientos de familias josefinas y generadoras de valor para el departamento. Del mismo modo, lo haremos con la promoción de la radicación de nuevos emprendimientos en todo el departamento, de forma tal de potenciar las fuentes laborales existentes y generar nuevas oportunidades de trabajo. En tal sentido, haremos especial hincapié en la necesaria participación de los diferentes agentes políticos del Departamento, socios indispensables en la búsqueda de radicación de nuevas inversiones.
- Impulsar la creación de un protocolo de actuación y seguimiento para la ejecución de proyectos, que brinde garantías y forje compromisos entre las partes involucradas, utilizando y potenciando las herramientas de la Declaratoria de Interés Departamental y continuar analizando con el sector privado la aplicación de los ODS en el territorio.
- Promover los eventos a nivel nacional e internacional y la capacitación de personal para las empresas de acuerdo con los requerimientos que se presenten.
- Incentivar nuevos hermanamientos que sean de interés departamental y profundizar acciones con aquellos lugares con los que ya estamos hermanados, como la provincia de Chongqing, en China, avanzando en materia económica, social, cultural y comercial.
- Formalizar un protocolo de actuación para la pesca artesanal, llevando a cabo como punto de partida un censo departamental de personas que desarrollan la actividad, que permita una visión pormenorizada de la situación y un análisis eficiente.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Continuar trabajando en adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, mediante la capacitación a funcionarios; trabajos de recuperación de la costa, pasarelas, bajadas; cuidado de los recursos hídricos; economía verde.
- Articular con organismos departamentales, nacionales, internacionales, organizaciones de la sociedad civil, gremiales empresariales, promoviendo la complementación y la maximización del uso de recursos, en línea con nuestro interés en construir un departamento humanamente inteligente.
- Implementar y acompañar actividades de sensibilización sobre el cuidado de los recursos naturales y la aplicación de medidas de mitigación. Se abordarán temas como la Cuenca del Santa Lucía, la reducción del uso de polipropileno (nylon), uso responsable de herbicidas y agroquímicos diversos.
- Incentivar y acompañar un espacio de aprendizaje y difusión sobre el cuidado del medioambiente y la sustentabilidad que capacite a consumidores, productores y técnicos, en coordinación con la red de agroecología y gremiales de productores, así como con la UdelaR.
- Trabajar con el actual programa de huertas familiares, al tiempo que buscaremos desarrollar huertas comunitarias zonales y agroecológicas.
- Conformar un Consejo Técnico Científico, asesor y consultivo, respecto a la agroecología en el Departamento, con monitoreo de la viabilidad de nuestros sistemas productivos, impulsando acciones mitigadoras de su impacto ambiental en conjunto con todos los actores.
- Continuar generando políticas de apoyo a la quesería artesanal. Con asesoramiento técnico se definirán zonas de prioridad lechera y zonas en la que pueden convivir distintos tipos de producción, promoviendo, además, la regionalización productiva del departamento.
- Seguiremos fomentando el rubro ovino con acciones concretas como talleres de capacitación en conjunto con Sul, IPA y gremiales. En esta línea, impulsar la creación de confinamientos ovinos para la exportación de carne de calidad, gestionado por los propios ovinocultores; presentar a la Producción Ovina Intensiva como alternativa válida para muchos pequeños productores josefinos.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Promover la creación de una mesa de energías renovables departamental, para potenciar el uso de calentadores solares, energía fotovoltaica, biogás, energía solar, autos eléctricos, etc.
- Continuar con el plan de aguas para pequeñas familias rurales.
- Generar talleres de formación y acompañamiento a trabajadores rurales.
- Continuar articulando y dinamizando acciones con la población rural en el marco de la política de desarrollo departamental. Se canalizarán sus inquietudes, se coordinarán gestiones, se organizará el diseño de las propuestas de desarrollo comercial, se distribuirán responsabilidades y se estimulará la realización de proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de cada zona, resaltando y rescatando la gestión de la identidad y la imagen de cada lugar en los procesos de desarrollo.
- Debemos considerar el medio rural en toda su dimensión, por lo que toda acción de desarrollo ha de tener en cuenta el enfoque integrador y multisectorial de la sociedad y la economía y, desde todos los puntos de vista: género, infancia, juventud, tercera edad, etc.

7.- Turismo

Mirarnos, descubrirnos, conocernos, a nosotros mismos y a los demás; repensar el turismo; coordinar esfuerzos y fortalecer alianzas para lograr oportunidades y sobre todo, generar nuevo valor.

Debemos repensar el turismo y generar un nuevo sello de turismo seguro y accesible y esto nos exige tener un departamento cada vez más conectado y atractivo para los visitantes y para la población local, de manera tal que se proyecte y acompañe la movilización de innumerables sectores de la economía.

Para San José, el turismo receptivo constituye una actividad económica de ventajas comparativas altamente dinámicas. Por la capacidad movilizadora que posee para el resto de la economía nacional, es necesario abarcar todas las



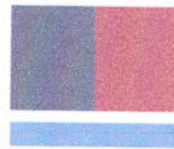
PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

posibilidades para que el turismo interno se fortalezca. Para ello es indispensable aplicar una visión integral involucrando a todos los actores comprometidos en la prestación de los servicios turísticos.

Realizamos, al respecto, las siguientes propuestas:

- Establecer una política de turismo departamental con lineamientos y objetivos transversales a todas las áreas de la Intendencia como forma de potenciar el equipo de trabajo, organizando y coordinando actividades con una mejor distribución de la logística material y de las personas.
- En una estrategia que permita potenciar estos recursos, será de gran aporte establecer una política de intercambio y esfuerzo compartido con los demás gobiernos departamentales y especialmente con el Ministerio de Turismo, promoviendo la interacción y el diseño de propuestas compartidas. Se entiende que en estas coordinaciones, se deberán incluir pautas de trabajo concretas, tendientes a generar respaldo y nuevas oportunidades para los agentes turísticos ya instalados en el Departamento y que se hayan visto afectados por la situación sanitaria del 2020, a efectos de potenciar su reactivación.
- Aunar esfuerzos con operadores privados y agentes turísticos haciendo hincapié en aquellas líneas de trabajo que sean redituables y sustentables y generadoras de oportunidades para los operadores, los usuarios y el Departamento.
- Fomentar la presentación de iniciativas y emprendimientos en el departamento. También continuaremos trabajando en forma conjunta para lograr la participación de los operadores turísticos en ferias, workshop y exposiciones relativas al turismo.
- Participar en la definición y concreción de la propuesta de la Intendencia respecto a la formulación y creación de una marca departamental, aunando esfuerzos con otras áreas, buscando posicionar al departamento con una oferta concreta y atractiva, revalorizando sus verdaderas fortalezas, sus recursos, su gente, sus diversas zonas y costumbres.
- Desarrollar puntos de información turística, fijos o zafrales, en coordinación con privados y otros organismos.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Ampliar las visitas guiadas y la segmentación de la oferta teniendo en cuenta cada público objetivo: gastronómico, rural, agroturismo, de eventos, de espectáculos, histórico cultural, ecológico, de aventura, social, accesible, religioso, de bienestar, de playas (todo el año), deportes, de negocios, de reuniones y eventos, LGTB, Low cost, etc.
- Potenciar y unificar la información turística mediante los diferentes canales de comunicación, a través del uso de tecnología de la información, de acuerdo a los parámetros establecidos para la comunicación institucional, de manera de hacer posible la medición de su impacto.
- Incentivar y promover la capacitación y actualización de todos los agentes vinculados al área, propiciando los vínculos con otros organismos afines a la materia, como es el caso de UTU.
- Trabajar en conjunto con la sociedad, para reducir el impacto ambiental que generan las distintas actividades turísticas, aplicando medidas de concientización y responsabilidad, al tiempo de ampliar las áreas de accesibilidad en los diferentes puntos turísticos del departamento.
- Continuar promoviendo, apoyando y participando del desarrollo de las fiestas y eventos populares del departamento, además de potenciar la difusión a nivel regional y nacional. Se impulsará la conformación de un calendario único de eventos departamentales, diseñando un protocolo que regulará su integración. Los eventos organizados por la Intendencia serán reformulados, en base a criterios de austeridad y oportunidad.
- Se impulsará la puesta en valor de espacios públicos atractivos para el turismo, existentes en diversas zonas.
- Evaluaremos las acciones de recertificación de playas, incrementando las medidas de seguimiento y control de los cinco programas que contiene el proceso de certificación.
- Realizar la evaluación técnica para la posible habilitación de nuevas playas en el departamento, teniendo en cuenta todos los aspectos vinculados al tema. En esta línea, incluiremos el estudio de la situación de Arazatí. En caso de contarse con evaluaciones positivas, se concretarán los proyectos específicos para cada zona, según su idiosincrasia.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Abordar el tema de los campings situados en los diferentes balnearios, fortaleciendo y mejorando algunos, como por ejemplo el de Kiyú y Picada de Varela y reformulando otros, como el de Boca del Cufré, cuyo espacio actual, de trasladarse el camping se transformaría en espacio público. Se incentivará la participación privada para concretar las propuestas.

8.- Medio ambiente, higiene, salud

Generar políticas tendientes a reconocernos, nosotros – las personas, como los verdaderos protagonistas de la realidad medioambiental; somos parte del medioambiente y debemos mantener una relación respetuosa, sin separarnos de la naturaleza..

En la búsqueda del desarrollo departamental sustentable, se vuelve indispensable la preservación del medio ambiente y de la salud. Esta preservación depende, principal y prioritariamente, de nuestras propias acciones. Para no hipotecar el bienestar y la salud de las generaciones futuras, son fundamentales los parámetros de buena convivencia que desarrollemos hoy mismo, entre todos, para obtener resultados eficientes a muy corto plazo.

A efectos de sensibilizarnos como sociedad, asumiendo la preservación de la calidad ambiental y la higiene como un objetivo transversal común a todos, proponemos las siguientes acciones:

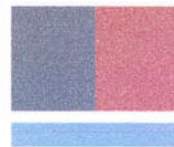
- Poner especial énfasis en la educación para la preservación de la higiene y el medio ambiente, fortaleciendo espacios que permitan la educación compartida, integradora, haciendo hincapié en la participación de los grupos familiares, como socios imprescindibles en el alcance de los objetivos.
- Fomentar la implementación de la experiencia en dicha cuenca en relación con la restauración de ecosistemas, incluyendo a la DINAMA, Intendencia de Florida y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- Abordar el cuidado del agua de manera integral, publicando resultados de análisis de manera amigable y de fácil interpretación para la ciudadanía.
- Repotenciar el plan de recolección de bidones fitosanitarios en coordinación con municipios, gremiales de productores, distribuidores y puntos de venta, así como con organizaciones sociales.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Procurar un estrecho relacionamiento con el Ministerio de Medio Ambiente, a fin de obtener un adecuado control de actividades productivas o de cualquier otra naturaleza, que puedan generar agresión al medioambiente.
- Priorizar las colaboraciones tendientes a realizar conexiones al sistema de saneamiento y agua potable.
- Sin perjuicio de la creación del Consejo Técnico y en base a su asesoramiento, abordar, en coordinación con otras áreas vinculadas al tema, la creación de un espacio de aprendizaje y difusión sobre aplicación incremental de producción agroecológica sustentable, con campañas de información relativa a ventajas de la agroecología, salud y medioambiente, como forma de profundizar y avanzar en la posible aplicación de medidas.
- Generar políticas de reciclado; apoyar el reciclado domiciliario, la reutilización, generación de compostaje orgánico, uso de bolsas biodegradables o compostables.
- Impulsar un programa de gestión de residuos en el ámbito comercial y empresarial, intentando reducir y reutilizar, incorporando a los grandes generadores de residuos. Promover una política de disposición final de aceites y otros elementos contaminantes. En tal sentido, se invitará a participar a los Centros Comerciales e Industriales y organismos vinculados, a efectos de planificar eficientemente.
- Incrementar el vínculo con empresas para canalizar la recuperación de electrodomésticos usados y su posterior donación a instituciones sin fines de lucro; medida implementada con éxito en experiencias ya realizadas en el departamento.
- Fortalecer el sistema de recolección de residuos domiciliarios, transformándolo en un sistema que apunte específicamente a la responsabilidad familiar del uso del mismo, como forma de propender al mantenimiento de la higiene de los espacios comunes, desarrollando estas nuevas pautas de trabajo, zona a zona, paulatinamente y una vez que se cuente con el equipamiento necesario. En el caso de zonas donde se mantenga el actual sistema, fortalecer el mismo, aggiornando los contenedores y profundizando en campañas de sensibilidad y responsabilidad en cuanto a su uso adecuado, acompañando la gestión de los usuarios, con el mantenimiento adecuado de los contenedores y su entorno. Se analizará con un plan piloto, la posibilidad de implementar la



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

recolección en horarios nocturnos, para disminuir el vandalismo de contenedores en dicho horario.

- Mantener adecuadamente y reforzar la gestión del Centro de Disposición Final de San José; concretar el centro de transferencia de Ciudad del Plata y su gestión; coordinar el mantenimiento adecuado de los centros de transferencia situados en los otros Municipios y centros poblados.
- Realizar campañas anuales de limpieza profunda, en todo el departamento, contra basurales y roedores; implementar medidas tendientes a mantener la limpieza de los terrenos baldíos.
- Impulsar el ingreso de las Sierras de Mahoma al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, coordinando acciones con otras áreas vinculadas al tema.
- En base a estudios técnicos (Facultad de Ciencias, nuevo Ministerio de Medio Ambiente, MGAP, MTOP y otros), y coordinando esfuerzos con las instituciones vinculadas, se encararán acciones tendientes a la limpieza del Río San José con el objetivo de reducir las consecuencias negativas de las crecidas del mismo, implementando por etapas y paulatinamente las tareas necesarias.

Sin dudas, la preservación del medioambiente, la higiene y los hábitos saludables, los cuales exigen en este momento ser repensados y especialmente valorados, van de la mano de la salud de la población. Con el objetivo de formar y mantener una población sana y asumiendo un compromiso claro y explícito de llevar adelante una fuerte coordinación con el Ministerio de Salud Pública, realizamos las siguientes propuestas:

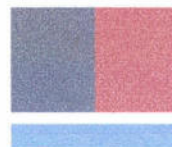
- Continuar con la política de apoyo a las policlínicas fijas y de desconcentración de actividades, llegando a los distintos puntos del departamento con los policlínicos móviles, desarrollando acciones preventivas y talleres, siendo conscientes de la relevancia epidemiológica de nuestro equipo y de la tarea muy especial de vacunación. La detección precoz de factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles -patología cardiovascular, patologías oncológicas, diabetes-, podrán ser parte de la tarea a desarrollar.
- Reformular la acción asistencial y de prevención del policlínico odontológico, potenciando su utilización.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- En materia de prevención, entendemos que debemos trabajar en la realización de protocolos de actuación interna frente a posibles situaciones de emergencia y accidentes laborales. También, en coordinación con Recursos Humanos, profundizar el proyecto ya iniciado respecto a los procedimientos de actuación en materia de consumo de alcohol y otras drogas en ámbitos laborales.
- Debido al impacto que la temática tiene en nuestra comunidad, coordinaremos esfuerzos entre las distintas áreas para abordar en conjunto las campañas de prevención de siniestralidad en el tránsito. También el control de la contaminación sonora.
- Profundizar el tema accesibilidad en las dependencias de la Intendencia, a través de la concreción de posibles obras y de capacitación a funcionarios en temas vinculados. Continuar con la construcción de rampas de acceso en espacios públicos y veredas.
- Formar funcionarios como multiplicadores para la conformación de una red de cuidados de salud, entre vecinos, en coordinación con prestadores de salud.
- Procurar, en coordinación con instituciones vinculadas al tema, la concientización colectiva, a efectos de disminuir el consumo de alcohol y drogas.
- Continuar realizando controles bromatológicos de alimentos y controles de agua potable. Mantener adecuadamente equipado el Laboratorio de la Intendencia.
- Profundizar la gestión de la piscina de hidroterapia que funciona en el Club Fraternidad como herramienta para estimular y cuidar a quienes pueden usar sus instalaciones, mejorando sus condiciones de salud física y mental. Maximizar su utilización, a través de la confirmación de convenios con los distintos prestadores de salud y organizaciones de la sociedad civil, será fundamental.
- Viabilizar la posibilidad de otorgar licencias de conducir a mayores de 75 años en distintas localidades, evitando que personas de tercera edad tengan que desplazarse a la capital departamental.
- Generar instancias de encuentro con la población, a fin de brindar una



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

adecuada información sobre temas de salud de importancia para cada comunidad; muy especialmente, respaldar activamente la lucha contra el dengue.

- Acompañar y complementar actividades de prevención dispuestas por el Ministerio de Salud Pública, así como otras actividades en las que considere oportuna y posible la intervención del área de Salud de la Intendencia.
- Promover la tenencia responsable de mascotas, continuando con el respaldo a organizaciones vinculadas al tema, implementando planes de castración, brindando talleres en centros de estudio, de manera de que la ciudadanía conozca la legislación en la materia.
- Coordinar e impulsar las acciones desarrolladas por las fuerzas vivas y profesionales veterinarios, para atender el bienestar animal y acompañarlos, en coordinación con instituciones vinculadas al tema, en la concreción de un refugio transitorio para mascotas, incentivando la adopción de las mismas por parte de las familias interesadas en su protección.

9.- Ordenamiento Territorial y Vivienda

Pensar, planificar y gestionar el territorio, en base a pautas de desarrollo sostenible, con acciones transversales que regulen la localización de la población y el buen uso de los recursos, impulsando las actividades económicas, la igualdad de oportunidades y la integración social.

La concreción de planes de ordenamiento ya elaborados y en proceso, han implicado e implican un arduo trabajo, con participación de muchos actores involucrados.

Para dar continuidad al proceso, aplicaremos políticas de Ordenamiento Territorial que no solo contemplen aspectos urbanísticos, sino que también prioricen el desarrollo y la inversión como generadores de puestos de trabajo.

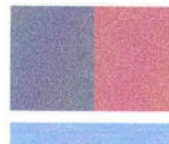
Proponemos, entre otras, las siguientes acciones:



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Propender al desarrollo de nuevos polos de crecimiento comercial y de servicios, en aquellas zonas de distintas ciudades o centros poblados que sean aptas para ello, como forma de jerarquizar urbanizaciones y mejorar la calidad de vida de la población.
- Crear instrumentos de ordenamiento territorial que contemplen el interés general para el desarrollo departamental con especial actuación técnica y legislativa.
- Finalizar los planes de ordenamiento que están en marcha (Libertad, Ecilda Paullier y Cufre) e instrumentar el Plan de Ordenamiento de la ciudad de Rodríguez.
- Elaborar una Ordenanza Departamental de Ordenamiento Territorial, que procure ordenar el territorio de todos los centros poblados, de distintas urbanizaciones y enclaves que aún no tengan instrumentos concretos de ordenamiento.
- Continuar abordando la problemática de costas -lugares sensibles desde el punto de vista ambiental, de patrimonio y valor cultural de todo el departamento- con políticas claras de preservación y protección, pero también para que cumplan fines de recreación, esparcimiento, turismo sostenible y educación.
- Poner énfasis en la problemática del Río San José especialmente en las zonas cercanas a la ciudad capital, profundizando los estudios que se vienen realizando con la Facultad de Ciencias. Estos brindan elementos para el tratamiento del río y para el desarrollo conjunto con el Ministerio de Vivienda y de Medio Ambiente, de un plan de viviendas para vecinos de la zona; en primer lugar, para aquellos comprendidos en la zona marcada como de mayor riesgo de inundación en el Plan de Ordenamiento de San José. También se generará la oportunidad de urbanizar la zona, recuperándola para todos los maragatos.
- Formular un plan de desarrollo específico para la zona del Arroyo Mallada, comprendida entre la Escuela de Policía y la Ruta 3, a efectos de conformar allí un área de esparcimiento para jóvenes. Continuar la parqueización de este arroyo desde Aparicio Saravia hacia Ruta 3.
- Generar una cartera de tierras en coordinación con Ministerio de Vivienda, como forma de promover el acceso a la vivienda a personas de menores



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- recursos y de impulsar otras acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Seguir respaldando la política de realojo a familias ubicadas en zonas inundables o no autorizadas para viviendas, llevada a cabo por el Ministerio de Vivienda.
- Impulsar la aplicación de planes de reacondicionamiento de fincas, en coordinación con el Ministerio de Vivienda.
- Profundizar las medidas que ayuden a la alerta temprana en gestión de riesgo de inundaciones.

10.- Políticas Sociales

Favorecer y fortalecer la democracia participativa mediante la incorporación de un enfoque de derechos a través de la gestión pública de políticas sociales que mejoren la calidad de vida de los josefinos, adaptadas a la singularidad de cada población y de cada territorio.

En un compromiso con la equidad y la inclusión social, se entiende que para llegar a una democracia más participativa es imprescindible propiciar una apertura de la institución hacia la diversidad que caracteriza la sociedad, siendo la Convención de los Derechos Humanos el norte que guíe nuestras acciones.

Esta forma de gestión concibe a la realidad desde su complejidad y le atribuye especial importancia al diálogo entre las partes, siendo esta la forma de dar respuesta a problemas complejos que surgen de temáticas que no son competencia de un solo sector de la estructura institucional y de los actores de la sociedad en su conjunto.

Entendemos que la modalidad de gestión debe combinar diferentes tipos de políticas sociales, integradas asimismo en una gestión transversal y en red:

- Políticas de protección social, combinadas con políticas de promoción de autonomía para construir su propia felicidad.
- Políticas permanentes, combinadas con políticas transitorias
- Políticas universalistas, combinadas con políticas focalizadas



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

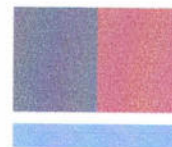
Proponemos las siguientes líneas de acción que se centran en la promoción de Derechos, y se realizan a través de la construcción de ciudadanía:

- Instrumentar la georeferenciación de todas las instituciones departamentales vinculadas a las políticas sociales, estableciendo el mapa social departamental
- Incentivar el fortalecimiento de la Cámara del Pueblo; fomentar la conformación de comisiones barriales e instituciones socialmente activas.
- Fomentar y propiciar una fuerte coordinación nacional – departamental – municipal, a los efectos de alcanzar una mayor eficiencia en la aplicación de políticas sociales.
- Capacitar a los funcionarios del Gobierno Departamental sobre las diferentes temáticas con herramientas que contribuyan al desarrollo de las acciones que se establecen a continuación.

Bienestar social y vivienda:

- Implementar acciones para cubrir necesidades básicas de alimentación y de vivienda de las personas en situación de vulnerabilidad social.
- Asistencia con canasta de alimentos en casos de extrema vulnerabilidad socioeconómica.
- Colaboración con insumos para la elaboración de la copa de leche en centros de estudio que no cuenten con este beneficio.
- Fortalecer la coordinación y ejecución de acciones con INDA para mejorar el servicio de comedores y merenderos.
- Continuar con la transformación de los merenderos en Centros Comunitarios inclusivos, con actividades formativas y recreativas en coordinación con diferentes instituciones (talleres, jornadas de sensibilización, clases de apoyo, encuentros, salidas didácticas).
- Entrega de canastas de materiales para construcción a familias en situación de vulnerabilidad, a través de un programa específico donde se coordine la ayuda con la asesoría técnica para la construcción de la mejora de la vivienda; realizando una devolución a la comunidad por parte de las familias beneficiadas.
- Creación de una bloquera solidaria.
- Apoyos puntuales en caso de inundaciones e incendios.
- Abordaje multidisciplinario a personas que concurren a los comedores y centros comunitarios; para asesorar, acompañar y realizar seguimiento de los diferentes casos, trabajando en el PAI (Proyecto de Atención Individual).

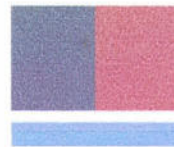
Niñez, Adolescencia y Juventud:



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Fomentar en los niños valores personales y sociales a través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, de sensibilización y prevención en temas de relevancia (Ej. Escuela Celeste, talleres, campamentos, jornadas temáticas).
- Promover actividades de promoción de derechos a la educación, al tiempo libre, a la recreación, fomentando la conciencia de participación en la comunidad.
- Acompañar el acceso a la educación secundaria y terciaria (Tutorías, formación en técnicas de estudio, orientación vocacional).
- Garantizar el acceso a la educación secundaria y terciaria en San José de Mayo y Montevideo a través de los hogares estudiantiles y becas de ayuda para el abono de pasajes; implementando planes para que estos jóvenes devuelvan a la sociedad a través de acciones concretas, el respaldo recibido.
- Promover el ejercicio del derecho pleno a la participación de las personas jóvenes.
- Talento Juvenil, Clubes de Ciencia, Tu voz y tus Ideas Valen, Domingo Joven, Espacio virtual de comunicación juvenil.
- Incentivar el voluntariado juvenil, conformando grupos de voluntariado, respaldando campañas, encuentros departamentales, zonales y barriales, realización de talleres, foros, campamentos, actividades intergeneracionales. Programa de voluntariado juvenil, registro nacional de voluntariado.
- Reconocimiento de las juventudes como colectivos diversos contribuyendo a la visibilización de la cultura joven a través de eventos y encuentros (rap, tatoo, fotografía, baile)
- Campañas masivas de prevención y sensibilización, sobre salud integral y calidad de vida. (Ej: Consumo Responsable, noviazgos libres de violencia, trata de personas, prevención de suicidios, uso responsable de redes sociales, sexualidad)
- Talleres semestrales acordes a los intereses de los jóvenes. Ej: (Danzas urbanas, cocina, maquillaje, recreación, fotografía, diseño y tejido, informática) que contribuyan a la inserción laboral.
- Implementar acciones que garanticen el acceso de jóvenes al mercado laboral, proporcionando herramientas para la formación (Instancias tutoriales sobre armado de curriculum, uso de herramientas tecnológicas, entre otras).
- Continuar con el programa de pasantías de Primera Experiencia Laboral: tareas administrativas, auxiliar de cocina, apoyo escolar - liceal y recreación, en convenio con instituciones educativas y sociales.
- Crear una bolsa de empleo juvenil.
- Conformar una "zona joven" en la ciudad de San José, donde desarrollar



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

actividades de esparcimiento, de manera segura y ordenada.

Personas Mayores:

- Promover actividades que contribuyan a la eliminación de las barreras que impiden una participación e integración plena de las personas mayores y faciliten un envejecimiento saludable y activo: (Talleres temáticos semestrales e intergeneracionales, actividades recreativas, espacios de encuentro, actividad física).
- Promover acciones que brinden oportunidad de darle continuidad a los vínculos, luego de finalizada la etapa laboral activa, incentivando la participación en tutorías y apoyaturas en actividades de la comunidad
- Capacitar, asesorar, sensibilizar a los ciudadanos para favorecer el buen trato a las personas mayores e identificar situaciones de vulnerabilidad para coordinar acciones que promuevan su integración y participación plena.
- Creación de un Centro Diurno de atención a personas mayores, en coordinación con otras instituciones, brindando un espacio para la expresión, la socialización, el aprovechamiento y el disfrute del tiempo libre, disminuyendo los momentos de soledad.
- Generar cupos para personas mayores en situación de extrema vulnerabilidad a través de convenios con hogares que atienden esta población.
- Mantener las exoneraciones tributarias aplicadas a favor de personas mayores de bajos recursos con vivienda única y generar nuevos beneficios que les faciliten su bienestar.
- Desarrollo de campañas masivas en fechas claves: Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, Conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, Día de la Convención Iberoamericana de las Personas Mayores.
- Planificación y ejecución de encuentros nacionales y departamentales de personas mayores.
- Turismo Social: Campamentos, paseos y jornadas.
- New Com (deporte para personas mayores) y Tejo: conformación de grupo, entrenamiento, participación en encuentros y campeonatos departamentales y nacionales.
- Implementar servicio de comedor, merienda y asistencia con canastas de alimentos a personas mayores que lo requieran con aval de equipo técnico.
- Participación activa en Comisión de Personas Mayores del Congreso de Intendentes y en la Red Departamental del Adulto Mayor (REDAM).



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

esta población (Tarjeta Dorada).

Género y diversidad:

- Promover la igualdad de género, sensibilizando a través de talleres, campañas masivas (abuso sexual, acoso callejero, abuso y maltrato en la vejez, un trato por el buen trato, noviazgos libres de violencia, entre otros) y eventos (Expo Mujer, Encuentros de Fútbol Femenino, Mujeres y un Café, San José Corre por una Vida Libre de Violencia, muestras de artistas plásticos, tertulias literarias con enfoque de género, obras de teatro).
- Atención de situaciones emergentes a cargo de un equipo técnico especializado en el área (Oficina de Familia, Equidad y Género).
- Coordinar acciones con las instituciones vinculadas al tema para acompañar la creación de un lugar transitorio para las mujeres víctimas de violencia en el proceso de denuncia.
- Continuar con la participación activa en la Comisión Interdepartamental de Género (CIG) del Congreso de Intendentes y en la Comisión Departamental Por Una Vida Libre de Violencia de Género.

Discapacidad:

- Promover la inclusión de personas con discapacidad en el departamento a nivel arquitectónico, educacional y social: accesibilidad en las veredas, instalación de juegos accesibles, señalética en los espacios del Gobierno Departamental, baños accesibles en eventos, playas accesibles, folletos informativos de lectura fácil; promover normativa para incentivar transporte para personas en situación de discapacidad.
- Generar actividades y acciones que incentiven el uso de las instalaciones de la Piscina de Hidroterapia del Gobierno Departamental.
- Continuar con el curso de idóneo en lengua de señas para funcionarios públicos -de diferentes instituciones, promoviendo la participación de estudiantes y/o egresados en diferentes actividades del Departamento.
- Coordinar acciones a nivel departamental y nacional con la Red Departamental de Discapacidad y PRONADIS.
- Continuar desarrollando el Espacio de Asesoramiento e Inclusión desde las TIC (EAIT), a través del uso de dispositivos tecnológicos accesibles (pulsadores, brazo articulado, joystick, teclado especial para adultos mayores, personas con baja visión y usuarios con discapacidad motriz, computadoras táctiles.)
- Dar continuidad a los servicios de traslados de NNA con discapacidad, con seguimiento y acompañamiento a las familias.
- Promoción de la inserción de personas en situación de discapacidad en convenios laborales u otras propuestas laborales públicas y privadas. Generar pasantías de primera experiencia laboral en coordinación con el



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

- seguimiento de la REDID.
- Realizar campañas y talleres temáticos de sensibilización.
- Promover la coordinación en la implementación de políticas de inclusión y accesibilidad con los Municipios.

11.- Descentralización

Potenciar el gobierno de cercanía; ese gobierno que la gente elige para que sea su primer interlocutor válido en el territorio, escuchando, proponiendo, diagramando y ejecutando acciones en coordinación con los vecinos y otros niveles de gobierno; potenciar sus posibilidades de planificar y hacer, con una autonomía sana y adecuada, para el fortalecimiento de la comunidad y de todo el departamento.

El proceso de descentralización se ha instalado en el Uruguay como política de Estado y, por tanto, las discusiones al respecto podrán referirse a qué caminos deben emplearse o adoptarse para profundizarla; pero no está en debate hoy, volver a un esquema anterior.

A través de la descentralización, buscamos que el ejercicio de la función pública esté más cerca de los vecinos que, cada vez más, requieren de un apoyo inmediato, para responder mejor a las necesidades de la localidad, de la zona, del Municipio.

A la hora de asumir el nuevo rol que desde la creación de los Municipios le toca a las Intendencias, que por cierto no implica debilitarse o dividir el territorio, entendemos conveniente y necesario posicionarnos como socios del cambio, acompañando el proceso de avance hacia la descentralización efectiva.

Mucho se ha prosperado en este proceso; hoy nos toca seguir caminando, no detenernos; no se trata de una mera delegación de responsabilidades sino, por el contrario, de asumir que cada institución, Municipio e Intendencia, tiene las propias y que aunando esfuerzos, seremos más eficientes al alcanzar los propósitos.

Entendemos que profundizar la descentralización es profundizar la democracia, y por ende asumimos un compromiso muy especial con esta tarea.



PROGRAMA DE GOBIERNO

SAN JOSÉ 2020 - 2025

La descentralización a la que nos referimos, implica encarar la transferencia de funciones y recursos a los Municipios. Ello requiere el reforzar las competencias a nivel local, con el fin de que los actores puedan asumir sus responsabilidades, generar confianza y establecer alianzas horizontales que les permitan actuar colectivamente tras un objetivo común.

Proponemos lo siguiente:

- A la hora de conformar el próximo presupuesto quinquenal, dentro de los parámetros de presupuesto equilibrado y sin desatender al resto del Departamento, asignar los recursos, de personas y materiales, que se entiendan necesarios para que los Municipios puedan alcanzar los objetivos propuestos, desarrollando actividades en todo su territorio.
- Destinar un equipo profesional exclusivo para la gestión presupuestal de los gobiernos municipales, (planificación de actividades, conformación de proyectos, seguimiento de los mismos, control de la ejecución presupuestal, etc), de forma tal que los esfuerzos y gastos sean más efectivos, con una adecuada planificación y control.
- Coordinar un protocolo de actuación claro en base al Estatuto del Funcionario y Normas de Función Pública, en cuanto a la responsabilidad administrativa de los Alcaldes y pautas aplicables en relación a los funcionarios, ya que se trata de funcionarios de la Intendencia, asignados a cumplir tareas en cada Municipio.
- Incorporar a los Alcaldes en ámbitos de discusión y planificación, a efectos de alcanzar una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos, sin superponer esfuerzos, o redoblando los mismos en caso de ser necesario.
- Como herramienta de descentralización en territorio no municipalizado, conformar Juntas Locales, potenciándolas como generadoras de espacios de participación ciudadana.

#vamosjuntos
ana
INTENDENTE

PROGRAMA DE GOBIERNO
SAN JOSÉ 2020-2025